



LA VERDADERA IMAGEN DE LA DICTADURA

Más allá de la explicable—más no justificable—ingenuidad de algunos observadores extranjeros, seguramente inducidos por políticos que ambicionan una vuelta rápida a la escena política con más o menos genuflexión, la dictadura uruguaya sigue mostrando su verdadera imagen: la de ser la tiranía más sistemática y represiva del Cono-Sur de América Latina.

Para demostrarlo, comentaremos en este editorial, dos hechos contundentes, uno de alcance internacional y otro del proceso interno, pero ambos de pareja índole totalitaria.

El hecho de alcance externo grave al que nos referimos: la prohibición decretada contra la anunciada Misión de la Internacional Socialista encabezada por su Vice-Presidente y líder de la principal fuerza de oposición en España, compañero Felipe Gonzalez, Srío. General del P.S.O.E., e integrada por calificados representantes de los más grandes partidos de Europa Occidental, si bien parece inscripto en los acuerdos suscritos por las cuatro dictaduras en Punta del Este, "para defender la imagen exterior" de las mismas, adquiere en la resolución del régimen uruguayo, características especiales.

Como se sabe, Argentina y Paraguay pretendieron imponer a la Misión de la I.S. condiciones o limitaciones inaceptables. Las dictaduras de Chile y Uruguay, en cambio, decretaron, lisa y llanamente, la prohibición, probando el miedo que tienen a los observadores extranjeros y la absoluta falta de respeto a los derechos humanos que impera en esos países, falta de respeto que extienden, objetivamente, a los propios visitantes extranjeros, representantes de una de las principales fuerzas democráticas del mundo.

No obstante, la resolución escrita de la Dictadura uruguaya es, como en otros planos, la que llega a más lejos, en una mezcla detectivesca — con insolencia totalitaria de alcance internacional: ya no basta ilegalizar al Partido Socialista del Uruguay y otras fuerzas del interior del país, ahora deciden anatemizar también al socialismo internacional, al PSOE, a Felipe Gonzalez, todos ellos puestos en el mismo plano de "enemigos de la soberanía nacional" (sic).

Es que hace tiempo y Daniel Wakman lo demuestra en Cuadernos de Marcha (México, No.1), el mesianismo de estas dictaduras militares del Cono-Sur, especialmente la uruguaya, adquiere un ridículo y enfermizo vuelo internacional: ahora se erigen en salvadoras únicas, junto a los racistas de Sudáfrica, Corea del Sur y China Nacionalista, del "mundo occidental y cristiano", sintiéndose "abandonadas" por los demás países, Estados Unidos, el progenitor, incluido.

El hecho interno al que queremos referirnos, dice relación con el cronograma militar, en su actual fase de "institucionalización" de la Dictadura.

Como se sabe, los detentadores del poder pretenden imponer una nueva Constitución en 1980 y la "elección" de un sólo candidato a la Presidencia de la República, digitado por los militares, en 1981.

A mediados de octubre último, un diario de Montevideo destacó que sobre el tema de la reforma constitucional "está trabajando intensamente la COMASPO, Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, la que realizó dos reuniones a niveles de los Ministros integrantes del P.E.", agregando que sería propósito de dicha Comisión el proyectar una Constitución de pocos artículos, de corte "pragmática...y definitiva de la filosofía de la Nación", es decir, de las concepciones autoritarias recogidas en los actos institucionales dictados a partir de 1973.

Por otra parte, se sabe que el "órgano constituyente" que aprobaría el texto definitivo, claro está, no previsto por la actual Constitución, estaría integrado por el Consejo de la Nación, es decir, por los "Consejeros de Estado" digitados por los militares en épocas de Bordaberry y los "Oficiales Generales" de las tres armas, a los que se agregarían los integrantes del Poder Ejecutivo, es decir, el Dr. Aparicio Mendez y sus Ministros.

En suma: un cuerpo totalmente dependiente de los sectores ultraderechistas dominantes en las Fuerzas Armadas, aprobará un texto, corto, síntesis de la actual estructura institucional autoritaria (en las antípodas del Estado de Derecho), para someterlo a Referendum, a un cuerpo electoral atemorizado, sin partidos políticos, sin libertades, con 15 000 ciudadanos proscritos, todos ellos, la flor y nata de la militancia política y sindical del país.

Un insospechado y digno analista político, ex catedrático de la Facultad de Derecho, el Dr. Enrique Tarigo, escribiendo con valentía en la revista uruguaya "Noticias" (No.85, 14-20 Nov./79), sostuvo: "En la República existen hoy dos grandes sectores de opinión: el de quienes apoyan al Gobierno o los Gobiernos inaugurados a partir del 27 de junio de 1973 y el de quienes no lo apoyamos, entre otras razones, por que no son Gobiernos representativos, libremente elegidos por la ciudadanía". Y concluyó afirmando que sólo los primeros, la minoría dictatorial, pretende imponer una Constitución autoritaria, a la mayoría del país, a 150 años de la primer Constitución.

INFORMACIONES DEL URUGUAY

Tasa inflacionaria y concentración del ingreso. - La tasa inflacionaria en el Uruguay se ha desarrollado de la siguiente manera:

1972	1973	1974	1975	1976	1977
57	75.6	62.9	53.5	61.2	40.4

1978
39% -----

En los primeros nueve meses de 1979 la tasa es de 57% contra 32,19% en el mismo lapso de 1978. A fin de año rondará una cifra cercana al 80%. La política de estabilidad ha fracasado. Después de Argentina nuestra tasa inflacionaria es la segunda del Continente.

Todo el proceso ha provocado una -- tremenda concentración del ingreso:

Año	Empresarios	Trabajadores
1.968	61,2%	38,8%
1.974	63,5%	36,5%
1.978	73,2%	26,6%

Según las conclusiones del Contador Bensión, entre 1.973 y 1.976, el 75% de la población con ingresos más -- bajos perdió participación en el ingreso nacional en beneficio del 25% con ingresos más altos. El 5% de la población fué el que obtuvo la mayor participación relativa. En ese -- período, a partir de los primeros meses de 1.974, con la llegada del Ing Alejandro Vegh Villegas (partidario de Jorge Batlle y funcionario del -- BID) al Ministerio de Economía, se -- afirmó la posición del neo-libera-- lismo friedmanista, con los deplora-- bles resultados que sufre el país y especialmente, la población integran-- te de la clase obrera y de la clase media.

Los salarios reales han manteni-- do una tendencia regresiva y no alcanzan, siquiera, los niveles de once años atrás. Hasta un consejero, y director, por añadidura, de un diario -- que ha superado los límites del ofi-- cialismo más envilecido, el Doctor -- Daniel Rodríguez Larreta, ha tenido -- que reconocer que entre 1.968 y -- 1.979 los trabajadores han perdido -- casi la mitad de su poder adquisiti-- vo, y en este año, durante el primer -- semestre, los precios mantuvieron su -- tendencia alcista, conformando "un -- enorme impulso en el costo de la -- vida".

Aunque las manifestaciones dis-- crepantes del consejero Rodríguez -- Larreta estuvieron adobadas de bue-- nos propósitos y anuncios de adhe-- sión a la línea oficial, hasta se le -- acusó de coincidir con la subver-- sión. Otro integrante del Consejo de -- Estado designado "a dedo" por los -- militares, el Ingeniero Eduardo Pra-- deri, dijo, por ejemplo, que "los enten-- didos que hablan negativamente de -- los problemas económicos no condu-- cen a nada y buscan el aplauso fá-- cil. De esta forma -- agregó -- la crí--

tica coincide con las finalidades -- de la subversión, que sin duda feste-- jaría el aumento de los problemas -- económicos".

Sigue la censura de prensa. - La censura de prensa continúa en todo -- vigor. Y las ediciones de la prensa -- extranjera que hablan sobre hechos -- que la dictadura no tiene interés -- que se informen, son secuestradas. Por -- ejemplo: una de las tantas ediciones -- de "Jornal Do Brasil" secuestradas, -- fue la del 28 de Octubre. Su delito: -- informar que un jurista apelará la -- sentencia que pesa sobre Flavia -- Schilling, encarcelada desde hace -- siete años en la cárcel de Punta -- Rieles. Flavia es hija del economis-- ta brasileño Paulo Schilling, que -- debió asilarse en el Uruguay huyen-- do del golpe militar de 1.964. --

Actualmente, respaldados en una -- intensa campaña realizada en Brasil -- abogados brasileños se han puesto -- en contacto con un jurista uruguayo -- el doctor Gelsi Ridart, para medir -- la revisión de las "medidas de segu-- ridad" que pesan contra Flavia Schi-- lling y obtener, luego, que se cumpla -- su expulsión del Uruguay, de acuerdo -- a lo establecido en la propia sen-- tencia. Una pena que equivaldría, pa-- ra Flavia, a salir del infierno.

Una "Internacional de las Espa-- das". - En una visita a Montevideo -- efectuada en los últimos días de Oc-- tubre, el Teniente General Roberto -- Viola, Comandante del Ejército argen-- tino, declaró que "existe total uni-- dad entre los ejércitos de Argenti-- na, Uruguay, Chile y Paraguay". "Ellos -- así -- agregó -- porque creo que en -- múltiples aspectos existe unidad to-- tal. La identidad total fundamental-- mente está dada en el aspecto ideo-- lógico. Hay actualmente una identi-- dad total entre todos los Ejércitos -- del Cono Sur". Esa identidad está -- abonada por secuestros, crímenes, ayu-- da solidaria que siguen caracteri-- zando a esta "Internacional de las -- Espadas". --

La dictadura uruguaya ante la -- Comisión de Derechos Humanos y ante -- la Conferencia de la OEA. --

La comisión de la OEA informó que -- en vista de los abusos contra los -- derechos humanos comprobados en Uru-- guay y de la resistencia del gobier-- no a cooperar con su trabajo de in-- vestigación, "no tiene otra alterna-- tiva sino concluir que aún persiste -- la situación que justificó su pri-- mer informe".

El informe de la Comisión de De-- rechos Humanos de la OEA, cuyo conte-- nido no fué publicado en el Uruguay -- por prohibición expresa de la tira -- nía -- despertó la protesta de los mi-- litares. La población siguió, parale-- lamente, con simpatía, un proceso que

debió suponer a través de las entre -- líneas de la prensa, pero del cual -- no tuvo una información por los me-- nos medianamente objetiva.

Muchos uruguayos se enteraron -- de que la dictadura niega la entra-- da al país a la Comisión de Dere-- chos Humanos, precisamente en las en-- trelíneas de una resolución de la -- OEA, que establece textualmente: "Rei-- terar su llamamiento al Gobierno -- del Uruguay a fin de que instrumen-- te integralmente las medidas reco-- mendadas por la Comisión de Dere-- chos Humanos en su información ante -- rior; solicitar nuevamente al Gobier-- no del Uruguay considere la posibili-- dad de invitar a la Comisión pa-- ra una visita a ese país; y tomar -- nota del anuncio del Gobierno de -- Uruguay de celebrar elecciones gene-- rales programadas para 1.981, tenien-- do en cuenta las conclusiones y ob-- servaciones expresadas en el infor-- me anual de la Comisión Interameri-- cana de los Derechos Humanos."

Incontrolada irritación de algu-- nos militares uruguayos. - Las reco-- mendaciones de la OEA pusieron fu-- riosos a algunos militares del Uru-- guay. El Vicealmirante Márquez, máxi-- mo jerarca de la Armada, intentó re-- plicar con una violenta crítica a -- Nicaragua: "... me siento indignado, -- dijo, porque nos van a juzgar a noso-- tros, países que son recientemente -- llegados a este proceso de la OEA. -- Es un conjunto de hombres que co-- mienzan recién a gobernar, que hace -- dos minutos que asumió el gobierno -- en el cual el marxismo tiene el -- 90% de las acciones -- ese es el que -- nos, está atacando a nosotros en el -- tema de los derechos humanos. Yo qui-- siera saber que está pasando allá. -- Quiero saber cómo está viviendo ese -- pueblo". Y agregó: "yo no quiero -- que el pueblo uruguayo viva como es -- tá viviendo ese pueblo".

De paso Márquez atacó a la OEA, -- indicándole que "va por mal camino" -- También habló sobre la posibilidad -- de "formación de un bloque político -- en el Cono Sur", diciendo que "si -- bién el país no ha adoptado una posi-- ción", desde el punto de vista perso-- nal sostiene que si los otros paí-- ses han formado bloques como el An-- dino o los europeos "¿por qué no po-- demos unirnos nosotros?".

Cinismo. - Como el diario "El Día", -- de Montevideo, tituló una crónica so-- bre la OEA con una frase del embaja-- dor Giambruno: "Giambruno dijo que -- en 1.978 no hubo casos de torturas" -- la Dirección Nacional de Relaciones -- Públicas, que tiene a su cargo el -- control sobre la prensa, obligó a -- todos los diarios a publicar un co-- municado acusando a "El Día" de in-- formar tendenciosamente.

marcó rumbos en la defensa y la promoción de los derechos humanos, la enorme mayoría de las denuncias pendientes de examen se refieren a prisiones arbitrarias, torturas y otras violaciones de los derechos humanos en el Uruguay.

b) En la reunión regional de la Organización Internacional del Trabajo (CIT), celebrada en Medellín Colombia, entre el 26 de setiembre y el 5 de octubre de 1.979, la dictadura uruguaya recibió una severa condena por la represión que practica contra el movimiento sindical.

c) La IX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (CEA), celebrada en La Paz, Bolivia, entre el 22 y el 31 de octubre de 1.979, significó otra tremenda derrota de la dictadura. Diecinueve países votaron a favor del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que demuestra documentadamente las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Sólo hubo dos votos en contra: los de las dictaduras del Paraguay y el Uruguay.

d) La Unión Interparlamentaria Mundial, en su reunión de mes de setiembre de 1.979 en Caracas, condenó por la unanimidad de sus 93 miembros presentes, a la dictadura uruguaya por sus múltiples violaciones de los derechos humanos, y exigió la libertad de los parlamentarios presos

UNA NUEVA HORA EN AMERICA LATINA

Cuando se implantó la dictadura militar uruguaya, el panorama de la democracia y las libertades en América Latina era sombrío. Hoy vivimos un nuevo momento histórico en nuestro continente, donde los pueblos están logrando importantes triunfos en la lucha por la democracia y contra el imperialismo.

El más resonante y augural es el del pueblo de Nicaragua, que bajo las banderas de Sandino, se unió en un amplio y gigantesco impulso para derrotar la más brutal y genocida dictadura de América y termina para siempre con la dinastía de los Somoza. Nicaragua es un luminoso ejemplo que estimulará inexorablemente las tendencias democráticas y liberadoras de América Latina y el Caribe. Su efecto ya se hace sentir en la lucha del pueblo uruguayo, que no olvida que la gesta libertadora de los Treinta y Tres Orientales se emprendió al influjo del triunfo definitivo de la causa americanista en campos de Ayacucho.

También el pueblo panameño ha logrado un gran triunfo en su indeclinable lucha por reconquistar la soberanía plena en la Zona del Canal; se ha restaurado la democracia en varios países hermanos, y las fuerzas populares de Bolivia—cual-

quiera que sea el desenlace de los sucesos de estos días—han demostrado lo que puede la acción unitaria y decidida del pueblo contra los militares golpistas. En Brasil, entre tanto, el incontestable avance de la lucha popular sigue obligando al gobierno militar a profundizar su apertura y llevará tarde o temprano al restablecimiento de la democracia.

Aislado y repudiado dentro y fuera de fronteras, alarmado por el avance inexorable de la democracia en América Latina, el régimen militar uruguayo se ve forzado a instrumentar el "cronograma" de "institucionalización" que llevaría a adoptar en 1.980, en medio de la represión y las proscripciones y a espaldas del pueblo, una nueva constitución que incorpore las normas autoritarias dictadas en los últimos siete años; y a llamar a la ciudadanía a las urnas en 1.981 para que votando sin poder elegir, porque habrá un candidato único impuesto por los militares—de una apariencia de legitimidad a la dictadura.

Nadie debe llamarse a engaño, ni dentro del país ni fuera de él. Ese "cronograma" no tiene nada que ver con el proceso de democratización que se vive en América Latina. Es sólo una burda maniobra para perpetuar la dictadura, según un plan que ya se había trazado la ultraderecha militar antes del golpe de Estado de 1.973.

Quebrar el "cronograma" de la dictadura es hoy el objetivo inmediato de las fuerzas democráticas. No puede hablarse de institucionalización mientras haya presos políticos y gremiales, rehenes y desaparecidos, partidos y sindicatos disueltos o suspendidos, prensa censurada, jueces sumisos y militares que hacen de jueces; mientras siga, en suma el duro régimen represivo que sufre el pueblo uruguayo.

LA CONVERGENCIA ANTIDICTATORIAL

La dictadura está social y políticamente aislada, pero no caerá por sí sola. Para hacerla caer, debe lograrse la convergencia de la acción de todas las fuerzas opuestas a ella, como lo pidió el Frente Amplio en su declaración de marzo de 1.979.

En la paulatina convergencia antidictatorial, la firme declaración emitida el 10 de setiembre de 1.979 por más de 300 integrantes del Partido Nacional, unida a varios pronunciamientos categóricos de las autoridades de ese Partido y a las declaraciones de sus principales dirigentes, constituye un hecho sumamente auspicioso. El Frente Amplio confía en que otras fuerzas políticas antidictatoriales hagan aportaciones similares, y exhorta a todos

los sectores democráticos a aunar esfuerzo en la lucha contra la dictadura. De esta forma podrían concretarse las declaraciones coincidentes formuladas en ocasión del sexto aniversario del golpe de Estado por importantes representantes de todos los partidos políticos uruguayos en favor de la plena democratización del país.

El Frente Amplio, por su parte, ya está movilizado en esa lucha y tiene metas claras y objetivos concretos. El pueblo uruguayo debe recuperar sus derechos y libertades; la democracia debe volver a imperar en el Uruguay. Para lograrlo, el Frente Amplio llama a luchar:

1) Por la amnistía general, que comprende la liberación de los presos políticos y sindicales, el retorno de los exiliados y la reposición de los despedidos y destituidos, así como por la solución del problema de los desaparecidos.

2) Por el restablecimiento de las libertades democráticas y el consiguiente levantamiento de todas las proscripciones e ilegalizaciones.

3) Por la elección de una Asamblea Nacional Constituyente u otras formas de consulta popular, previo restablecimiento de un clima de respeto pleno del libre funcionamiento de todos los partidos políticos, para que el pueblo pueda expresarse libremente sobre el futuro del país

4) Por la adopción de soluciones inmediatas dirigidas a corregir la crítica situación económica de la población.

Como inmediato imperativo de justicia, el Frente Amplio reclama, así mismo, la libertad de su Presidente Líber Seregni, el preso político más importante del continente, verdadero ejemplo de dignidad, firmeza, patriotismo y lealtad a su pueblo.

La gran empresa de reconquistar la democracia y emprender luego la reconstrucción nacional, no es tarea de un solo partido político, ni aún de todos ellos, sólo puede ser obra de todos los auténticos patriotas.

Como dijo el General Seregni a comienzos de 1.973, "nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la Patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional".

El Frente Amplio, que nació bajo la consigna de alcanzar la más amplia unidad popular, convoca a todos los compatriotas para que, por encima de diferencias filosóficas religiosas, o políticas, se alisten en esta GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY.
Barcelona, noviembre de 1.979

LLAMAMIENTO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

En esta hora dramática para el Uruguay, que sigue viviendo bajo el reinado del terror y la tortura, el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior convoca a una gran cruzada nacional por la recuperación de los derechos y libertades y la reconquista de la democracia.

Cuando la República está en vísperas de cumplir un siglo y medio de vida constituida, la dictadura militar pretende perpetuar su inicua dominación mediante una farsa de "institucionalización", con miles de presos y torturados, cientos de desaparecidos, centenares de miles de emigrados, 15.000 ciudadanos privados de sus derechos políticos, censura total de prensa y completa ausencia de libertades.

EL FRENTE AMPLIO, INSTRUMENTO DEL PUEBLO.

Ante esa gravísima situación, el Frente Amplio, como legítimo heredero de la tradición artiguista, proclama una vez más que "la cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo" y llama a todas las fuerzas democráticas del Uruguay a la acción coordinada y unitaria para derrotar a la dictadura y restablecer la libertad y la democracia.

El Frente Amplio es una fuerza política que nació para abrir cauces nuevos en la República. Como dice su Declaración Constitutiva, "es un movimiento profundo que enraiza con las más puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso." Más de ocho años han transcurrido desde entonces, y tanto las corrientes progresistas y los ciudadanos independientes que confluyeron para formar el Frente Amplio como su Presidente, el General del Pueblo Líber Seregni han demostrado con toda su conducta la firmeza de su compromiso con el programa de contenido democrático y antiimperialista que se trazaron desde un principio.

El paso previo para la realización de ese programa que hoy mantiene su plena vigencia es el derrocamiento de la dictadura.

LA DICTADURA, ARMA DE LA OLIGARQUÍA Y EL IMPERIALISMO.

La dictadura militar, en efecto viola de manera grave y sistemática todos los derechos humanos y ha determinado que el Uruguay posea la mayor concentración per capita de prisioneros del mundo.

Este durísimo régimen represivo es un medio con el que se pretende como también decía el FRENTE AMPLIO en su Declaración Constituti

va -"mantener intactos los privilegios de la minoría apátrida y parasitaria en alianza con las fuerzas represivas del poder imperial". Para ello aplica un modelo económico antinacional y antipopular. Antinacional, porque aumenta la dependencia de las empresas transnacionales y la extranjerización de la economía, comprometiendo la soberanía del país. Antipopular, porque hace caer todo el peso de la aguda crisis económica sobre la clase trabajadora, las capas medias, los jubilados y pensionistas y los pequeños y medianos comerciantes, industriales y productores del campo.

En su Declaración de marzo de 1.979, el FRENTE AMPLIO analizó la situación económica y social del país en términos que mantienen total actualidad. El enorme costo social del modelo económico de la dictadura ha hecho descender brutalmente el nivel de vida de la enorme mayoría de la población, mientras que la oligarquía interna y el gran capital extranjero siguen acumulando cada vez mayores riquezas.

La dictadura pretende engañar a la opinión pública mundial, publicitando en la prensa extranjera una falsa imagen de la situación económica. Pero la familia uruguaya que sufre en carne propia el hambre, la miseria y la enfermedad, producto de las nefastas medidas económicas del régimen no puede ser engañada. Desde la clandestinidad, los sindicatos y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) han denunciado documentadamente que, mientras que una familia tipo necesitaría para vivir unos 500 dólares mensuales, el salario medio supera apenas los 100 dólares por mes.

Entre tanto, el mantenimiento del gigantesco aparato represivo montado por la dictadura le cuesta al país el 60% del presupuesto nacional.

La política internacional de la dictadura militar uruguaya es coherente con su represivo régimen interno. Se opone a la distensión internacional, apoya y estimula la política guerrillera de los sectores más reaccionarios del imperialismo y reclamó la intervención armada de los Estados Unidos en defensa del tirano Somoza.

UN REGIMEN AISLADO Y CONDENADO

La dictadura está aislada dentro del país. No la apoya ningún partido político; los sindicatos y la CNT mantienen su total y firme oposición y han fracasado rotundamente todos los intentos de dar vida a una central sindical oficialista y dócil. La Federación de Estudiantes

Universitarios del Uruguay (FEUU), ilegalizada por el régimen, continúa de todos modos su tradición de 50 años de lucha junto al pueblo y mantiene una combativa actitud en defensa del derecho y la libertad y en denuncia de la represión, el limitacionismo y el tremendo descenso del nivel académico en la enseñanza. Igual actitud de oposición a la dictadura y en defensa de los derechos humanos mantiene las iglesias católica y protestante, víctimas por ello de una campaña sistemática de persecución y difamación, de clausura de sus órganos de prensa, de censura de sus pastorales y de prisión y destierro de sacerdotes. Continúa, en suma, la heroica y sacrificada resistencia de todo un pueblo que no se ha dejado domesticar por la tiranía.

La dictadura está aislada en el campo internacional. Sus únicos amigos y aliados son las peores tiranías de América Latina y el régimen racista sudafricano del apartheid. El resto del mundo la repudia. Crece día a día, junto con el conocimiento de las atrocidades del régimen, la solidaridad de pueblos, partidos políticos, organizaciones sindicales, universidades, parlamentos y gobiernos democráticos con la lucha del pueblo uruguayo. En torpe intento defensivo, la dictadura se niega hasta admitir en el país a personalidades y grupos democráticos como el ex Presidente de Costa Rica José Figueres y la delegación de la Internacional Socialista encabezada por Felipe González, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

En esa línea de solidaridad internacional se inscriben las resoluciones de la reunión de 22 partidos políticos de América Latina, realizada en Oaxaca, México, entre el 10 y el 12 de octubre de 1.979, y la declaración de la reunión de partidos políticos de centro celebrada en España en noviembre de 1.979.

La comunidad internacional condena abrumadoramente a la dictadura. En 1.979 se han sumado nuevas manifestaciones de condena al régimen militar uruguayo en todos los foros internacionales que han examinado su conducta.

a) El comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de reciente creación, acaba de dictar sus dos primeras decisiones de fondo, el 15 de agosto y el 26 de octubre de 1.979. Las dos se refieren a denuncia de violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno uruguayo, y en ambas se declaran probadas esas denuncias y se condena al régimen. Para dolor de un pueblo que